



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo como personal laboral, con carácter temporal, en plaza de Técnico Auxiliar Turismo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante turno libre, sistema selectivo de oposición, la Alcaldía- Presidencia ha dictado, en fecha 21 de noviembre de 2025, un Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CALAVIA	CIUDAD	LAURA
GARCÍA	LATORRE	SANDRA
HERRAIZ	PER	OLGA MARÍA
LÓPEZ	VILLA	MARÍA
MALLADA	BANZO	MARTA
MANJÓN	NAVARRO	NEKANE
MARTÍNEZ	ONDIVIELA	MARIA CARMEN
MUÑO	IRANZO	PABLO
NAVARRO	CAUDEVILLA	SOFIA
SALAFRANCA	ROMEO	MARIANO
TORRES	HIDALGO	ELISABET
URBON	NAUDÍN	BLANCA ESTER

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
FERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	RUTH	No acredita estar en posesión de la titulación referida en el apartado 1.e) de la Base Segunda de la Convocatoria
RIGLOS	ABADÍA	JUAN PEDRO	No acredita estar en posesión de la titulación referida en el apartado 1.e) de la Base Segunda de la Convocatoria



SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la corporación a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

Una vez transcurrido el plazo, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en el tablón de edictos, así como la fijación de la fecha, lugar y hora de celebración de la prueba.

TERCERO.- La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidenta: D^a. María Ángeles Casalé Jiménez, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretario: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 1: D^a. Laura Bernuz Zarate, Técnica de Turismo de la Comarca de las Cinco Villas..

Vocal 2: D^a. María Carmen Maqueda Alayeto, Técnica Auxiliar Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 3: D. Ignacio Ceamanos Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- D. Carlos Rodrigo Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2º.- D^a. Sara Cardona Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.